

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 13 de octubre de 2020, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PROPOSICIONES NO DE LEY

Expte: PNL 238/20 RGEF 24005

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1) Presentar, en el plazo máximo de seis meses, las conclusiones del Grupo de Trabajo establecido entre el Ministerio de Transición Ecológica a través de la Confederación Hidrográfica del Tajo, la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid y los ayuntamientos de Arroyomolinos, Batres, Móstoles, Navalcarnero y Villaviciosa de Odón, para dar solución al problema de los vertidos en el Parque Regional del Curso Medio del Río Guadarrama, así como un plan estratégico de actuación coherente con las mismas. 2) Desbloquear, agilizar y concluir el proceso de realojo del asentamiento irregular de Las Sabinas. 3) Cumplir en el plazo máximo de seis meses con las disposiciones de la PNL 87/2018 RGEF 5270 aprobada por unanimidad en el Pleno del 5-07-18, que instaba a la Comunidad de Madrid a elaborar en el plazo de un año el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Regional del Curso Medio del Río Guadarrama y dotarlo de, al menos, un Centro de Visitantes y/o Educación Ambiental, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PNL 69/20 RGEF 6932 y RGEF 24003/20

Objeto: Del Sr. Diputado D. Alejandro Sánchez Pérez, con el visto bueno del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, solicitando la retirada de la Proposición No de Ley PNL 69/20 RGEF 6932, pendiente de tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Acuerdo: Declarar la retirada definitiva de la Proposición No de Ley PNL 69/20 RGEF 6932 y RGEF 24003/20, con comunicación a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

COMPARECENCIAS

Expte: C 2015/20 RGEP 23570

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Prioridades con respecto de la empresa pública Canal de Isabel II, S.A. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 2016/20 RGEP 23571

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: CEO del Canal de Isabel II, S.A. ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Líneas generales y planes que pretende desarrollar en la empresa pública. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 2026/20 RGEP 23764

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Situación de los trabajadores y trabajadoras de HISPANAGUA. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 2028/20 RGEP 23766

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Un Representante de la asociación La Encina de Las Rozas ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Situación ambiental del denominado "Conjunto Kodak" en Las Rozas. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 2029/20 RGEP 23767

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Un representante de la asociación La Encina de Las Rozas ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Situación ambiental de la zona de Canal de Guadarrama y Presa del Gasco. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 2039/20 RGEP 23881

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: "Proyecto Arco Verde". (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 2040/20 RGEP 23882

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero Delegado del Canal de Isabel II ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Proyectos y actividades a desarrollar a lo largo de la presente Legislatura. (Por vía art. 221 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: [C 2044/20 RGEP 23924](#)

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.

Compareciente: Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: [PCOC 1574/20 RGEP 23551](#)

Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Se pregunta cuál es el presupuesto y qué fondos gestiona el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: [PCOC 1575/20 RGEP 23552](#)

Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Criterio por el cual han destinado tres millones de euros para el toro de lidia y menos de esa cantidad para todo el sector del vacuno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los

artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 1577/20 RGEF 23556

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Razones que han motivado el cese del vicepresidente ejecutivo de la empresa pública Canal de Isabel II.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 1600/20 RGEF 23841

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Se pregunta cómo valora el estado del denominado Pinar de los Belgas, en la zona periférica de protección del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 1608/20 RGEF 23925

Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Información del Gobierno al respecto del Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 13 de octubre de 2020
LA SECRETARIA GENERAL,

SR. LETRADO DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD